

## La EDAD-Hogares 2020 y su comparabilidad con la encuesta de 2008

El Instituto Nacional de Estadística publicó a finales de abril los resultados de la aplicación en viviendas familiares de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020 (EDAD – Hogares 2020), cuya fase de campo se desarrolló entre agosto de 2020 y octubre de 2021. La encuesta se ha dirigido al conjunto de personas de 2 y más años que reside en viviendas familiares en todo el territorio nacional, con el objetivo de atender la demanda de información por parte de las Administraciones Públicas y de numerosos usuarios, como las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social, proporcionando una base estadística para la planificación de políticas destinadas a las personas con discapacidad que permitan la promoción de la autonomía personal y la prevención de las situaciones de dependencia. La EDAD – Hogares 2020 se complementará con una encuesta dirigida a establecimientos colectivos (EDAD – Centros) cuya aplicación se prevé realizar a finales de 2022.

Según la estimación de la EDAD – Hogares 2020, un total de 4,38 millones de personas residentes en domicilios familiares (94,9 de cada mil habitantes) tienen algún tipo de discapacidad. Respecto a los datos que proporcionó la anterior encuesta de discapacidad, realizada en 2008, la población de personas con discapacidad residente en domicilios familiares se ha incrementado en unas 536 mil personas, mientras que la tasa específica de discapacidad lo ha hecho en un 9,4 por mil (ver tablas 1 y 2).

**Tabla 1. Personas con discapacidad residentes en viviendas familiares, por sexo y grupos de edad, según las encuestas de 2020 y 2008. Números absolutos, en miles.**

Grupos de edad	EDAD Hogares 2020			EDAD Hogares 2008		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menos de 6 años (*)	43,1	22,8	<b>65,9</b>	36,4	24,0	<b>60,4</b>
De 6 a 15 años	70,3	36,0	<b>106,3</b>	50,7	27,6	<b>78,3</b>
De 16 a 24 años	56,4	37,6	<b>94,0</b>	46,5	28,6	<b>75,1</b>
De 25 a 34 años	61,8	49,2	<b>111,0</b>	98,8	69,8	<b>168,7</b>
De 35 a 44 años	109,9	111,8	<b>221,7</b>	149,4	137,0	<b>286,5</b>
De 45 a 54 años	216,0	264,3	<b>480,3</b>	181,9	224,1	<b>406,0</b>
De 55 a 64 años	321,3	355,3	<b>676,6</b>	227,1	318,7	<b>545,8</b>
De 65 a 69 años	147,7	198,7	<b>346,4</b>	124,2	168,6	<b>292,8</b>
De 70 a 74 años	158,2	250,4	<b>408,6</b>	147,5	257,2	<b>404,7</b>
De 75 a 79 años	170,5	306,5	<b>477,0</b>	183,2	320,6	<b>503,8</b>
De 80 a 84 años	186,3	335,1	<b>521,4</b>	148,6	333,9	<b>482,6</b>
De 85 a 89 años	168,2	348,0	<b>516,3</b>	103,2	236,6	<b>339,8</b>
De 90 y más años	103,4	254,9	<b>358,3</b>	50,0	153,4	<b>203,4</b>
<b>Total</b>	<b>1.813,3</b>	<b>2.570,6</b>	<b>4.383,9</b>	<b>1.547,7</b>	<b>2.300,2</b>	<b>3.847,9</b>

Fuente: INE, Encuestas de discapacidades 2008 y 2020. (\*) En la encuesta de 2020 se han estudiado las limitaciones en personas de 2 a 5 años, mientras que en la de 2008 se estudiaron en personas de 0 a 6 años.

**Tabla 2. Personas con discapacidad residentes en viviendas familiares, por sexo y grupos de edad, según las encuestas de 2020 y 2008. Tasas por 1.000 habitantes.**

Grupos de edad	EDAD Hogares 2020			EDAD Hogares 2008		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menos de 6 años (*)	50,3	28,2	39,6	25,2	17,6	21,5
De 6 a 15 años	27,9	15,2	21,8	23,1	13,4	18,4
De 16 a 24 años	25,5	17,9	21,8	19,8	12,7	16,3
De 25 a 34 años	23,5	18,8	21,2	24,9	18,9	22,0
De 35 a 44 años	31,3	31,6	31,5	39,4	37,8	38,6
De 45 a 54 años	56,7	69,7	63,2	60,0	73,2	66,7
De 55 a 64 años	102,5	108,3	105,5	97,1	128,6	113,3
De 65 a 69 años	125,4	153,5	140,1	139,9	169,9	155,8
De 70 a 74 años	156,3	213,0	186,8	175,9	253,2	218,2
De 75 a 79 años	220,1	317,5	274,1	262,8	343,3	308,9
De 80 a 84 años	363,5	460,1	420,2	336,2	484,5	426,5
De 85 a 89 años	498,2	624,0	576,6	505,8	610,7	574,5
De 90 y más años	680,4	772,3	743,3	668,1	783,4	751,5
<b>Total</b>	<b>80,1</b>	<b>109,2</b>	<b>94,9</b>	<b>69,5</b>	<b>101,0</b>	<b>85,5</b>

Fuente: INE, Encuestas de discapacidades 2008 y 2020.

(\*) En la encuesta de 2020 se han estudiado las limitaciones en personas de 2 a 5 años, mientras que en la de 2008 se estudiaron en personas de 0 a 6 años.

El incremento en la estimación de la población con discapacidad residente en domicilios familiares no ha sido similar en los distintos grupos de edad y sexo. Puede observarse (tabla 3) que en ambos sexos entre los 25 y los 44 años y entre los 70 y los 79 años, así como en mujeres de menos de 6 años y de entre 70 y 74, se registra una disminución en el número absoluto de personas con discapacidad, que contrasta con los incrementos que se registran en el resto de los grupos, y que son particularmente elevados en el caso de las mujeres mayores de 85 años y de los hombres de entre 55 y 64 años. Si en lugar de comparar números absolutos se comparan las tasas de prevalencia específicas por sexo y edad calculadas a partir de ambas encuestas (lo que permite controlar el efecto derivado del envejecimiento de la población), se observa que la prevalencia solo ha crecido por debajo de los 24 años y en algunos grupos aislados por encima de esa edad (hombres de entre 55 y 64 años, de entre 80 y 84 años y de 90 y más años, y mujeres de entre 85 y 89 años).

A la vista de estos datos, cabe concluir que el incremento global experimentado por la prevalencia (que ha pasado de 85,5 casos por mil habitantes en 2008 a 94,9 casos por mil



habitantes en 2020) no se debe a que proporcionalmente haya más personas con discapacidad ahora que entonces en cada grupo de edad (de hecho, en la mayor parte de las edades ocurre lo contrario), sino a que la población española ha envejecido, y al ser mayor la prevalencia de la discapacidad en las edades más avanzadas, la tasa global resultante se ha elevado.

**Tabla 3. Cambio en la población con discapacidad y en la prevalencia de la discapacidad por sexo y grupo de edad entre las encuestas de 2008 y 2020.**

Grupos de edad	Cambio en el número de personas (miles)			Cambio en la prevalencia (tasas por 1.000 habitantes)		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menos de 6 años (*)	6,7	-1,2	5,5	25,2	10,6	18,1
De 6 a 15 años	19,6	8,4	28,0	4,8	1,8	3,4
De 16 a 24 años	9,9	9,0	18,9	5,7	5,3	5,5
De 25 a 34 años	-37,0	-20,6	-57,7	-1,4	-0,1	-0,8
De 35 a 44 años	-39,5	-25,2	-64,8	-8,1	-6,1	-7,2
De 45 a 54 años	34,1	40,2	74,3	-3,3	-3,6	-3,5
De 55 a 64 años	94,2	36,6	130,8	5,5	-20,3	-7,8
De 65 a 69 años	23,5	30,1	53,6	-14,6	-16,4	-15,7
De 70 a 74 años	10,7	-6,8	3,9	-19,6	-40,3	-31,5
De 75 a 79 años	-12,7	-14,1	-26,8	-42,7	-25,8	-34,8
De 80 a 84 años	37,7	1,2	38,8	27,4	-24,4	-6,3
De 85 a 89 años	65,0	111,4	176,5	-7,6	13,3	2,1
De 90 y más años	53,4	101,5	154,9	12,3	-11,1	-8,2
Total	265,6	270,4	536,0	10,6	8,2	9,5

Elaboración propia a partir de INE, Encuestas de discapacidades.

(\*) En la encuesta de 2020 se han estudiado las limitaciones en personas de 2 a 5 años, mientras que en la de 2008 se estudiaron en personas de 0 a 6 años.

Los cambios en la prevalencia y, en general, las diferencias existentes entre los datos que proporcionó la EDAD - Hogares 2008 y los que ha proporcionado la EDAD – Hogares 2020 deben ser analizados con cautela, pues no solo se deben a los cambios experimentados por el fenómeno que ambas encuestas pretenden medir, sino que también responden a las diferencias metodológicas existentes entre ambas encuestas, las más importantes de las cuales se describen a continuación.



## Tamaño de la muestra

Aunque el tamaño de la muestra inicial de la EDAD – Hogares 2020 (110.130 viviendas distribuidas en 3.671 secciones censales, a razón de 30 viviendas por sección) ha sido mayor que el de la EDAD – Hogares 2008 (96.075 viviendas distribuidas en 3.843 secciones, a razón de 25 viviendas por sección), la muestra efectiva ha sido considerablemente menor (66.492 hogares en 2020 frente a 91.290 en 2008), pues en 2008 en cada sección censal además de las 25 viviendas titulares seleccionadas, se contó con una lista de otras 20 viviendas que se utilizaron para sustituir a las viviendas titulares en las que se produjeron incidencias. El tamaño de la muestra efectiva de personas con discapacidad o limitación encuestadas presenta diferencias aun mayores: 11.840 personas en 2020 frente a 23.176 en 2008 (ver tabla 4).

**Tabla 4. Muestra inicial y efectiva de las encuestas de 2020 y 2008.**

	EDAD - Hogares 2020	EDAD - Hogares 2008
Muestra inicial (viviendas)	110.130	96.075
Número de secciones censales incluidas en la muestra inicial	3.671	3.843
Número de viviendas seleccionadas en cada sección censal	30	25 titulares + 20 reservas
Muestra efectiva (hogares)	66.492	91.290
Personas residentes en los hogares encuestados	164.254	258.187
Personas con discapacidad o limitación encuestadas	11.840	23.176

Fuente: Elaboración propia.

La reducción en el tamaño de la muestra, además de impedir que los datos sean representativos a nivel provincial, puede hacer que el error muestral sea más elevado, sobre todo cuando los datos se presentan con un alto nivel de desagregación.

## Canales de recogida de información y preguntas para identificar a las personas con discapacidad

A diferencia de la EDAD – Hogares 2008, en la que el canal de recogida de información fue exclusivamente la entrevista presencial con cuestionario papel (PAPI), en la EDAD - Hogares 2020 se ha empleado un método de recogida multicanal, que en el caso del cuestionario de hogar se ha aplicado por Internet (CAWI), telefónicamente (CATI) o mediante cuestionario en papel enviado por correo ordinario, y en el caso de los cuestionarios de limitaciones, discapacidad y cuidadores se preveía aplicar presencialmente, sustituyendo el cuestionario en papel (PAPI) por un cuestionario electrónico (CAPI), pero que, debido a la pandemia, se aplicó también por vía telefónica (CATI). A las personas con discapacidad intelectual se les ofreció una

versión del cuestionario de discapacidad en lectura fácil, elaborada con el apoyo de Fundación ONCE y de Plena Inclusión.

El cambio en los canales utilizados puede afectar a la calidad de las respuestas. De los canales utilizados en la EDAD – Hogares 2020, el más parecido a la entrevista personal con cuestionario de papel (método utilizado en 2008), es el canal CAPI. Este canal es también el que genera respuestas más fiables, pues en él tanto el entrevistador como el propio software se encargan de ayudar al usuario o de corregir posibles errores de respuesta. El canal CATI impide que los cuestionarios sean muy largos, pues en ellas la calidad de las respuestas se resienta conforme se prolonga la duración, mientras que el canal CAWI, al ceder todo el control al usuario, también hace más difícil confirmar las respuestas o corregir sobre la marcha posibles errores en la interpretación de las preguntas.

Los nuevos canales de recogida de información utilizados en la EDAD 2020 han obligado a reducir el tamaño del cuestionario de hogar, tanto en las variables sociodemográficas como en las preguntas destinadas a identificar a las personas con discapacidad o limitación, reducción que se llevó a cabo tras realizar pretest cualitativos y una prueba piloto en la que participaron 6.000 viviendas distribuidas entre las provincias de Jaén, Madrid y Valladolid, y que estuvo orientada a minimizar el impacto de esa reducción. Frente a las 44 preguntas con respuesta dicotómica que la EDAD 2008 utilizó para captar a las personas con discapacidad, la EDAD 2020 ha utilizado en su cuestionario de hogar 18 preguntas con cuatro categorías de respuesta (ninguna dificultad, alguna dificultad, mucha dificultad y dificultad total), considerando personas con discapacidad a quienes han declarado tener mucha dificultad o dificultad total en alguna de esas preguntas y posteriormente lo han confirmado en el cuestionario individual, en el que se pregunta de forma más detallada por la discapacidad.

**Tabla 5. Número de preguntas utilizadas para identificar a las personas con discapacidad en los cuestionarios de hogar de las encuestas de 2008 y 2020.**

Grupos de discapacidad	EDAD 2008	EDAD 2020
Visión	4	3
Audición	3	2
Comunicación	6	3
Aprendizaje y aplicación del conocimiento y desarrollo de tareas	4	1
Movilidad	9	4
Autocuidado	9	2
Vida doméstica	3	2
Interacciones y relaciones personales	6	1
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>18</b>

También se han reducido las preguntas dirigidas a identificar posibles limitaciones en niños menores de 6 años: mientras en la EDAD 2008 se utilizaron 18 preguntas, en la EDAD 2020 el número de preguntas destinadas a este fin han sido 10.

A pesar de la impecable labor desarrollada por el INE para asegurar que el impacto de los cambios en el conjunto de preguntas utilizadas para identificar a las personas con discapacidad o limitación fuese el mínimo posible, lo cierto es que la reducción en el número de preguntas utilizadas para identificar a las personas con discapacidad o limitación y el cambio en las opciones de respuesta afecta a la comparabilidad de los resultados entre las dos últimas ediciones de la encuesta de discapacidades, sobre todo en lo que se refiere a su distribución por grupo de discapacidad o deficiencia. Como puede verse en las tablas 6 y 7, en las que se ofrecen datos sobre la distribución por grupo de discapacidad y por grupo de deficiencia, respectivamente, de las personas con discapacidad identificadas por las encuestas de 2008 y 2020, en 2020 es menor el porcentaje de personas con discapacidad que tienen discapacidades de cada grupo, y en particular de movilidad, autocuidado y vida doméstica, y también lo es el de personas con deficiencias de cada grupo, excepto en el de “otras deficiencias”.

**Tabla 6. Porcentaje de personas de 6 y más años con discapacidad que tienen discapacidades de cada grupo según las encuestas de 2020 y 2008. Porcentajes.**

Grupos de discapacidad (*)	EDAD - Hogares 2020			EDAD - Hogares 2008		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Visión	22,6	25,6	<b>24,4</b>	24,6	26,7	<b>25,9</b>
Audición	29,7	27,6	<b>28,5</b>	30,2	26,7	<b>28,1</b>
Comunicación	23,1	21,2	<b>21,9</b>	22,4	17,5	<b>19,5</b>
Aprendizaje, aplicación del conocimiento y desarrollo de tareas	16,5	16,2	<b>16,3</b>	17,5	16,1	<b>16,6</b>
Movilidad	47,8	61,1	<b>55,7</b>	58,6	72,9	<b>67,2</b>
Autocuidado	28,2	33,9	<b>31,6</b>	43,1	52,0	<b>48,4</b>
Vida doméstica	39,1	51,6	<b>46,5</b>	40,6	65,1	<b>55,3</b>
Interacciones y relaciones personales	16,6	12,3	<b>14,1</b>	19,3	14,5	<b>16,4</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuestas de discapacidades.

(\*) Una persona puede tener varias discapacidades de distinto grupo.



**Tabla 7. Porcentaje de personas de 6 y más años con discapacidad que tienen deficiencias de cada grupo según las encuestas de 2020 y 2008. Porcentajes.**

Grupos de deficiencia (*)	EDAD - Hogares 2020			EDAD - Hogares 2008		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Deficiencias mentales	19,0	16,4	<b>17,4</b>	22,2	19,3	<b>20,5</b>
Deficiencias visuales	18,4	21,0	<b>19,9</b>	21,5	23,2	<b>22,5</b>
Deficiencias de oído	24,8	22,5	<b>23,4</b>	27,6	24,4	<b>25,7</b>
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	1,9	1,4	<b>1,6</b>	3,6	1,7	<b>2,4</b>
Deficiencias osteoarticulares	25,6	38,5	<b>33,2</b>	29,9	49,9	<b>42,0</b>
Deficiencias del sistema nervioso	7,5	6,8	<b>7,1</b>	14,8	13,3	<b>13,9</b>
Deficiencias viscerales	6,9	5,5	<b>6,1</b>	16,7	16,1	<b>16,3</b>
Otras deficiencias	21,4	24,4	<b>23,2</b>	6,4	10,9	<b>9,1</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Encuestas de discapacidades.

(\*) Una persona puede tener varias deficiencias de distinto grupo.

23/05/2022

El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) es un instrumento técnico al servicio de las personas con discapacidad y del resto de ciudadanos, las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector, para la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información relacionada con el ámbito de la discapacidad.

El Informe de Olivenza es un documento de carácter general sobre la situación de las personas con discapacidad en España, realizado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED), tal como se estipula en la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 73,2 (RDL 7/2013 de 29 de noviembre); centrándonos en el eje económico, uno de los tres ejes que integra el sistema de indicadores elaborado para medir la inclusión social de las personas con discapacidad, se observa cómo éstas se encuentran en situación de desventaja respecto a la población en general respecto a la participación y ejercicio de sus derechos en el ámbito productivo y laboral.

El OED tiene su amparo en el artículo 73 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se configura como instrumento de promoción y orientación de las políticas públicas de conformidad con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Las instituciones promotoras del OED son el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura a través del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y la Universidad de Extremadura.

